

Queremos informarte que:

Debido a los cambios en las fechas para la presentación y pago de la retención en la fuente establecidos por parte de la DIAN, para el 2021; hemos modificado los plazos en el cronograma de recepción de facturas

NUEVO CRONOGRAMA RECEPCIÓN DE FACTURACIÓN

Conoce nuestras nuevas fechas máximas de *Recepción de Facturas para Proveedores*, programadas para este 2021 :



Mes

Fecha Máxima

ENERO

15 DE ENERO 2021

FEBRERO

19 DE FEBRERO 2021

MARZO

19 DE MARZO 2021

ABRIL

16 DE ABRIL 2021

MAYO

14 DE MAYO 2021

JUNIO

18 DE JUNIO 2021

JULIO

16 DE JULIO 2021

AGOSTO

20 DE AGOSTO 2021

SEPTIEMBRE

17 DE SEPTIEMBRE 2021

OCTUBRE

15 DE OCTUBRE 2021

NOVIEMBRE

19 DE NOVIEMBRE 2021

DICIEMBRE

17 DE DICIEMBRE 2021

Ten en cuenta...

LA RADICACIÓN DE FACTURAS Y/O CUENTAS DE COBRO DEBEN CUMPLIR LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- El formato de la factura debe ser legible con buena calidad.
- Incluir el número de pedido y/o contrato y año.
- Colocar el nombre del supervisor del pedido.
- Adjuntar el certificado de pago de aportes a seguridad social y parafiscales firmado por el representante legal.



LAS FACTURAS DEBERAN SER RADICADAS EN EL SIGUIENTE CORREO:

correspondencia@fdn.com.co

